

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 26455** Resolución de 22 de diciembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de diciembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1745	dólares USA.
1 euro =	184,77	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,320	coronas checas.
1 euro =	7,4706	coronas danesas.
1 euro =	0,87420	libras esterlinas.
1 euro =	387,88	forints húngaros.
1 euro =	4,2138	zlotys polacos.
1 euro =	5,0880	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8560	coronas suecas.
1 euro =	0,9316	francos suizos.
1 euro =	147,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,8875	coronas noruegas.
1 euro =	50,2795	liras turcas.
1 euro =	1,7667	dólares australianos.
1 euro =	6,4943	reales brasileños.
1 euro =	1,6168	dólares canadienses.
1 euro =	8,2650	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1362	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19703,41	rupias indonesias.
1 euro =	3,7618	shekel israelí.
1 euro =	105,2900	rupias indias.
1 euro =	1738,72	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1438	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7896	ringgits malasios.
1 euro =	2,0283	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,963	pesos filipinos.
1 euro =	1,5150	dólares de Singapur.

1 euro =	36,586	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6133	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de diciembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.